



**ACUERDO ACADEMICO No. 20**  
**9 de noviembre de 2020**

Por el cual se modifica el Acuerdo Académico No. 19 del 1 de octubre de 2020, referido a los Calendarios de Admisiones para aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso de programas de pregrado para el periodo 2021-01.

**EL CONSEJO ACADÉMICO,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Acuerdo Académico No. 19 del 1 de octubre de 2020, se aprobaron los Calendarios de Admisiones para aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá y aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2021-01.
2. Que con el fin de atender recomendación de la Gobernación de Antioquia, es necesario modificar el calendario de admisiones para el periodo 2021-1, para que los estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales no certificados del Departamento de Antioquia, puedan participar del proceso de admisión para el semestre académico 2021-1.
3. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria virtual realizada el 9 de noviembre de 2020, luego de conocer y analizar la propuesta para ampliar el calendario de admisiones presentada por la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, aprobó modificar el Acuerdo Académico No. 19 del 1 de octubre de 2020, calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá y aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2021-01.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el Acuerdo Académico No. 19 del 1 de octubre de 2020, referido a los Calendarios de Admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso de programas de pregrado, Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2021-01, quedando así:

**Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Poblado y Centros Regionales de Oriente y Uraba.**

Venta de pines	Octubre 09 a enero 6 del 2021
Inscripciones	Octubre 10 a enero 7 del 2021 (13 semanas)
Publicación de resultados	Enero 26 del 2021
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Enero 27, 28, 29 y Febrero 1 del 2021
Pago de matrícula	Hasta Febrero 8 a las 4:00 pm





Matricula Administrativa	Hasta Febrero 12
Inicio de clases	Febrero 15 del 2021

**Calendarios aspirantes de reingresos Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Uraba.**

Venta de pines	Noviembre 11 al 19
Inscripciones	Noviembre 11 al 20
Publicación de resultados	Diciembre 02
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Diciembre 03
Pago de matrícula	Hasta diciembre 11 a las 04:00 p.m.
Matricula administrativa	Hasta diciembre 16
Inicio de clases	Febrero del 2021

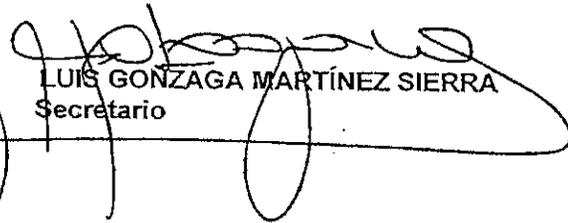
**NOTAS:**

1. El envío de solicitudes para estudio a las facultades, se hará el 23 de Noviembre.
2. Las facultades deberán entregar los resultados de los admitidos a Admisiones antes del 30 de Noviembre.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIBARDO ALVAREZ LOPERA**  
Presidente

  
**LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA**  
Secretario

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno  
Profesional Universitario  
Secretaria General

Revisó: José Alberto Arbelaez Ramirez  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

